ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-030-2026

1. **OBJETO:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, de los equipos de cómputo y demás herramientas digitales, periféricos y de comunicaciones, asignados al Parque Nacional Natural Corales de Profundidad, Santuario de Flora y Fauna EL CORCHAL "EL MONO HERNÁNDEZ", y Santuario de Flora y Fauna Los Colorados.

2. DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO:

El **SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS COLORADOS - PNN CORALES DE PROFUNDIDAD - SFF EL CORCHAL "EL MONO HERNANDEZ**, han definido las siguientes especificaciones técnicas mínimas para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo orientados a los elementos con que cuenta cada área protegida y se relacionan a continuación en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA LOS COLORADOS				
CLASE	**TIPO**	**UBICACIÓN**	**MARCA**	**CANTIDAD**
COMPUTADOR	PORTATIL	SFF LOS COLORADOS	HP	4
COMPUTADOR	PORTATIL	SFF LOS COLORADOS	ASUS	1
COMPUTADOR	PORTATIL	SFF LOS COLORADOS	LENOVO	1
COMPUTADOR	ESCRITORIO	SFF LOS COLORADOS	HP- DELL	2
IMPRESORA	LASER MULTIFUNCIONAL	SFF LOS COLORADOS	HP	2
IMPRESORA		SFF LOS COLORADOS	EPSON	2
VIDEO BEAM		SFF LOS COLORADOS	HP	2

RELACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL SFF EL CORCHAL				
CLASE	**TIPO**	**UBICACIÓN**	**MARCA**	**CANTIDAD**
COMPUTADOR	ESCRITORIO	SFF EL CORCHAL	LENOVO	1
COMPUTADOR	ESCRITORIO	SFF EL CORCHAL	GENERICO	1
COMPUTADOR	PORTATIL	SFF EL CORCHAL	HP	1
COMPUTADOR	PORTÁTIL	SFF EL CORCHAL	LENOVO	1
COMPUTADOR	PORTÁTIL	SFF EL CORCHAL	MAC	1
COMPUTADOR	PORTÁTIL	SFF EL CORCHAL	ACCER	1

RELACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL PNN CORALES DE PROFUNDIDAD				
CLASE	**TIPO**	**UBICACIÓN**	**MARCA**	**CANTIDAD**
COMPUTADOR	ESCRITORIO	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	LENOVO	5
COMPUTADOR	ESCRITORIO	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	DELL	1
COMPUTADOR	PORTATIL	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	HACER ASPIRE	3
COMPUTADOR	PORTATIL	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	HP	1
COMPUTADOR	PORTATIL	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	LENOVO	1
IMPRESORA	LASER GC42OD	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	ZEBRA	1
IMPRESORA	LASER JET PRO MFP M426fdw	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	HP LASER JET	1
REDES Y ACCESORIO	REDES	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD		1
VIDEO BEAM	PORTATIL	PNN CORALES DE PROFUNDIDADAD	EPSON	2

Nota: Se podrá variar al presentarse ingreso de nuevos Bienes o salida de alguno de los que conforman el Inventario de los parques.

2.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

ÍTEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTATILES, VIDEO BEAM E IMPRESORAS SFF LOS COLORADOS	UM	Cantidad Requerida
1	Mantenimiento físico preventivo general de equipo de cómputo y de escritorio comprende limpieza interna y externa (CPU- pantalla CRT- LCD- Teclado- Mouse aplicable a equipos de escritorio). Mantenimiento lógico preventivo de equipos de escritorio (Búsqueda y limpieza de registro Windows, archivos temporales, virus, amenazas, optimización del Sistema operativo, además de las actualizaciones Requeridas) Verificación de formato. **Informe técnico** del estado actual de cada equipo que incluya marca, modelo y número de placa)	Unid	01
2	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo portátil: HP – ASUS - Cambio de partes en caso de ser necesario, previa orden del supervisor del contrato. **Informe técnico** del estado actual de cada equipo que incluya marca,	Unid	01

	modelo y número de placa)		
3	Mantenimiento: preventivo de impresora multifuncional Modelo: HP Laser Jet, Pro MFPM426FDW, Serie: PIBLKBG6T2. Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 1200 x 1200 ppp Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 50.000 páginas Tecnología de impresión: Láser Monitor: LCD de 3,5 (8,89 cm) (gráficos en color) con pantalla táctil.: Limpieza interna y externa, lubricación de piñonería, limpieza componentes electrónicos; mediante utilización kit de herramienta, verificación correcta instalación: Driver de las impresoras para red o punto a punto en cada usuario configurado. Verificación de formatos. **Informe técnico** del estado actual de cada equipo que incluya marca, modelo y número de placa)	Unid	01
4	Mantenimiento: video Beam EPSON **Informe técnico** del estado actual de cada equipo que incluya marca, modelo y número de placa)	Unid	01
5	Mantenimiento de SCANER HP **Informe técnico** del estado actual de cada equipo que incluya marca, modelo y número de placa)	Unid	01

ÍTEM	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTATILES, VIDEO BEAM E IMPRESORAS SFF EL CORCHAL "EL MONO HERNANDEZ**	**UM**	**Cantidad Requerida**
1	Mantenimiento físico preventivo general de equipo de cómputo y de escritorio comprende limpieza interna y externa (CPU- pantalla CRT- LCD- Teclado- Mouse aplicable a equipos de escritorio). Mantenimiento lógico preventivo de equipos de escritorio (Búsqueda y limpieza de registro Windows, archivos temporales, virus, amenazas, optimización del Sistema operativo, además de las actualizaciones Requeridas) Verificación de formato.	Unid	01
2	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo portátil: Cambio de partes en caso de ser necesario, previa orden del supervisor del contrato.	Unid	01
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES, VIDEO BEM E IMPRESORAS SFF EL CORCHAL "EL MONO HERNANDEZ			
1	Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo y de escritorio comprende limpieza interna y externa (CPU- pantalla CRT- LCD- Teclado- Mouse aplicable a equipos de escritorio). Mantenimiento lógico preventivo de equipos de escritorio (Búsqueda y limpieza de registro Windows, archivos temporales, virus, amenazas, optimización del Sistema operativo, además de las actualizaciones Requeridas) Verificación de formato.	Unid	01
2	Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo portátil: Cambio de partes en caso de ser necesario, previa orden del supervisor del contrato.	Unid	01

Ítem	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTATILES, VIDEO BEAM E IMPRESORAS PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	UM	Cantidad Requerida
1	Mantenimiento físico preventivo general de equipo de cómputo y de escritorio comprende limpieza interna y externa (CPU- pantalla CRT- LCD- Teclado- Mouse aplicable a equipos de escritorio). Mantenimiento lógico preventivo de equipos de escritorio (Búsqueda y limpieza de registro Windows, archivos temporales, virus, amenazas, optimización del Sistema operativo, además de las actualizaciones Requeridas) Verificación de formato.	UND	1
2	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo portátil: Cambio de partes en caso de ser necesario, previa orden del supervisor del contrato.	UND	1
3	Mantenimiento: preventivo de impresora multifuncional: Limpieza interna y externa, lubricación de piñonería, limpieza componentes electrónicos; mediante utilización kit de herramienta, verificación correcta instalación: Driver de las impresoras para red o punto a punto en cada usuario configurado. Verificación de formatos	UND	1
4	Mantenimiento preventivo al sistema de redes (accesorios y cableado) según sea necesario	Unidad	1
5	Mantenimiento preventivo video Beams (aspiración y limpieza). Verificación de formatos	Unidad	1
6	Mantenimiento preventivo de UPS	Unidad	1
1	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ESCRITORIO, PORTATILES, VIDEO BEAM E IMPRESORAS PNN CORALES DE PROFUNDIDAD**	**UM**	**Cantidad Requerida**
1	Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo y de escritorio comprende limpieza interna y externa (CPU- pantalla CRT- LCD- Teclado- Mouse aplicable a equipos de escritorio). Mantenimiento lógico preventivo de equipos de escritorio (Búsqueda y limpieza de registro Windows, archivos temporales, virus, amenazas, optimización del Sistema operativo, además de las actualizaciones Requeridas) Verificación de formato.	Unidad	1
2	Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo portátil: Cambio de partes en caso de ser necesario, previa orden del supervisor del contrato.	Unidad	1
3	Mantenimiento: correctivo de impresora multifuncional: Limpieza interna y externa, lubricación de piñonería, limpieza componentes electrónicos; mediante utilización kit de herramienta, verificación correcta instalación: Driver de las impresoras para red o punto a punto en cada usuario configurado. Verificación de formatos	Unidad	1
4	Mantenimiento correctivo al sistema de redes (accesorios y cableado) según sea necesario.	Unidad	1
5	Mantenimiento correctivo video Beams (aspiración y limpieza). Verificación de formatos.	Unidad	1

6	Mantenimiento correctivo de UPS	Unidad	1

1. **Originalidad y calidad de los repuestos**: El proponente deberá suministrar los repuestos originales, nuevos y de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder a los que tenga vigente el distribuidor mayorista y/o concesionario al momento de ser requeridos para su instalación. En todo caso los repuestos serán cotizados y suministrados a Parques previa autorización del supervisor del contrato. El proponente deberá reintegrar a Entidad los repuestos o partes que fueron objeto de cambio.

2. **Operaciones y repuestos no incluidos en el listado:** En caso de que se requieran mantenimientos de bienes no incluidos en el listado o elementos no previstos en el contrato y necesario para el normal funcionamiento de la Entidad, ésta se reserva la facultad de cotizarlos y solicitar por intermedio del supervisor entrega de los mismos.

3. **Pedidos y Atención oportuna:** El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de las Áreas Protegidas oportunamente, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Por programación de mantenimientos preventivos previamente informada por el supervisor del contrato.

b) Por mantenimientos correctivos que serán informados por el supervisor del contrato y que deben ser atendidos por el proponente elegido en el término de una (1) hora.

4. **Herramientas de trabajo:** El proponente debe garantizar que cuenta con todas las herramientas necesarias para la ejecución de las tareas de mantenimiento descritas en la tabla.

5. El contratista deberá responder por cualquier mantenimiento preventivo o correctivo mal realizado y/o que esté en contra de las normas de funcionamiento y calidad.

6. **Control de servicios y emisión de facturas**: El contratista deberá prestar el servicio hasta el monto presupuestal y llevar un control para evitar exceder la asignación presupuestal. El Proveedor deberá emitir factura inmediatamente se realice el mantenimiento, está debe ser firmada por la persona que recibe y verifica lo realizado.

7. **Designación de Interlocutor**: Designar una persona que sirva de interlocutor con cada una de las unidades ejecutoras. En la propuesta técnica deberá quedar textualmente indicado lo siguiente: "Se designa como interlocutor a: nombre, correo electrónico y número de contacto". Esta persona debe tener la capacidad de tomar decisiones. Deberá diligenciar el **Anexo A** el cual es obligatorio que esté incluido en la propuesta técnica.

8. El proponente debe presentar una oferta económica que incluya cada uno de los ítems de los mantenimientos preventivos, sin embargo, durante la ejecución del contrato los mantenimientos correctivos que se presenten se harán con cargo al presupuesto previa aprobación de una cotización por parte del supervisor.

   - La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
   - El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la prestación del servicio.

9. **Invariabilidad de los precios**: El proponente seleccionado deberá mantener constantes los precios ofertados por mano de obra durante la ejecución del contrato. La mano de obra a cotizar debe efectuarse por labor realizada y no por otra modalidad (horas y otros modos). Las labores de mano de obra no contempladas y requeridas para la ejecución de los trabajos serán cotizadas y suministradas a Parques Nacionales por el proponente de acuerdo a los precios de mercado, previa autorización por el supervisor del contrato.

10. **Recurso humano**: El oferente debe garantizar que cuenta con personal competente e idóneo para el mantenimiento de mantenimientos de los equipos de cómputo y demás herramientas digitales, periféricos y de comunicaciones.

NOTA IMPORTANTE: No se puede establecer el número de los mantenimientos preventivos y correctivos que se realizarán a cada uno de los mantenimientos de bienes, sino que el servicio se solicitará y se prestará cada vez que alguno lo requiera durante la vigencia del contrato, para lo cual en el momento de la evaluación de la oferta económica por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, únicamente se tendrán en cuenta para la evaluación de la oferta económica el valor unitario de los ítems que se encuentran descrito en el cuadro, no obstante el proponente que resulte ganador deberá sostener la totalidad de los precios ofertados en el cuadro.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar los mantenimientos en la sede administrativa en del SFF Los Colorados en la carrera 12 No. 12-07 Barrio la Frontera en San Juan Nepomuceno, Bolívar, correo electrónico colorados@parquesnacionales.gov.co; PNN Corales de Profundidad y SFF El Corchal " El Mono Hernández" con domicilio administrativo ubicado en Barrio Bocagrande Calle N° 3-204, Teléfono: (605) 6768590, y al correo electrónico del Parque coralesprofundidad@parquesnacionales.gov.co, relacionando fecha, factura, valor y unidad ejecutora para llevar un control oportuno y efectivo de los mantenimientos realizados.
b. Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar este tipo de labores.
c. Garantizar que las herramientas e insumos utilizados para realizar los mantenimientos sean los adecuados técnicamente para este tipo de labores. El costo de estas herramientas y/o insumos serán a cargo del contratista; así como el personal y la mano de obra.
d. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los servicios suministrados y cumpla con las características requeridas.
e. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
f. Responder por cualquier mantenimiento preventivo mal realizado y/o que esté en contra de las normas de funcionamiento y calidad.
g. Responder por los daños y perjuicios que se ocasione por el incumplimiento de las obligaciones que surgen de este contrato, así como por la violación de cualquier normativa vigente y de tratamiento de datos e información de carácter confidencial, personal y/o con reserva.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
k. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
m. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

n. Diligenciar el formato de informe y hoja de vida de los equipos en cada visita que incluya las labores realizadas.
o. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
p. Presentar informe escrito final con las fotografías que den cuenta del diagnóstico realizado, identificando cada uno de los equipos con las medidas preventivas y correctivas recomendadas a realizar en la ejecución del contrato o que deban realizarse a futuro. Este informe deberá montarse al SECOP con la última factura y demás documentos soportes para pago.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Razón Social……
Nombre……
Dirección……
E-mail……
FAX……
FIRMA: